

831 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» a doña María Teresa de Jesús Díez Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, código Z034/DEF411, del área de «Enfermería», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Teresa de Jesús Díez Fernández, con documento nacional de identidad número 12.238.784-R, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería (en el momento de la convocatoria Departamento de Enfermería y Fisioterapia) de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 26 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

832 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» a doña Inmaculada Aguado Suárez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, código Z019/DAG401, del área de «Análisis Geográfico Regional», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Inmaculada Aguado Suárez, con documento nacional de identidad número 3.085.030-V, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 26 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

833 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» a doña María del Carmen Yegler Velasco.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, código Z034/DEF414, del área de «Enfermería», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Yegler Velasco, con documento nacional de identidad número 27.475.068-G, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería (en el momento de la convocatoria Departamento de Enfermería y Fisioterapia) de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 26 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

834 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el nombramiento de doña Elena Hidalgo Hernando.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a doña Elena Hidalgo Hernando, al área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» del departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio de la interesada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 27 de diciembre de 2002.—La Rectora, M. Rosa Virós Galtier.